

CURARREHUE, 19.01.2015

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. El Decreto Alcaldicio N°037 del 09.12.14, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2015.

2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Ítem en el presupuesto Municipal año 2015.

3. La reunión Ordinaria N°77 del 19.01.2015, acuerdo N°546 del Concejo Municipal.

4. El Rol N°1.149-2012, del Registro Electoral, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue

4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2015, de la siguiente forma:

a) AUMENTAR INGRESOS:

13 03 002 001	Mej. Urbano y Equipamiento Comunal Gestión Municipal	M\$13.977.-
---------------	---	-------------

b) AUMENTAR EGRESOS

31 02 004	Obras Civiles	M\$13.977.-
-----------	---------------	-------------

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIO MUNICIPAL

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

APB/YTF/ebg

DISTRIBUCION:

‘- Unidad de Control

‘- Dpto. de Finanzas

‘- Municipalidad de Curarrehue